



## Ayuntamiento de Jerez

Don Javier Durá de Pinedo, Segundo Teniente de Alcalde, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, al particular 20 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

**APROBACION DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL CONDUCTOR DE AUTO-TAXI.**

En este particular del Orden del Día se conoce la siguiente propuesta de la Delegación de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda, Suelo y Movilidad:

"En fecha 25 de Septiembre de 2014, la Junta de Gobierno Local aprobó "Convocar la celebración de las pruebas para la obtención del certificado municipal de aptitud necesario para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de auto-taxi en el municipio de Jerez de la Frontera", así como las Bases reguladoras del procedimiento para la obtención del mencionado certificado.

Asimismo, la Junta de Gobierno Local de esta fecha aprobó "publicar las presentes Bases en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento".

Tal y como regula la Base cuarta, y dando cumplimiento al susodicho acuerdo, se concedió un plazo de 15 días naturales para la presentación de solicitudes a contar desde el siguiente a su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, plazo que se inició el día 3 de octubre y finalizó el 17 de octubre del presente.

Transcurrido el referido plazo, y de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en automóviles de turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, así como los artículos 44 y siguientes de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros en la Ciudad de Jerez de la Frontera y la Base quinta, vistas las solicitudes presentadas y visto el Informe Jurídico del Servicio de Movilidad,

Por todo ello **SE PROPONE**

**PRIMERO.-** Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de auto-taxi, que a continuación se relacionan:

**a) Lista provisional de admitidos/as.**

Alcobre Lahero, Graciela.

Alemán Montoya, Antonio.

Almodóvar González, Antonio.

Almodóvar González, Bernardo.

Almodóvar González, Eduardo.

Amaya Peña, Diego.

Aparicio Fernández, Domingo.

	Código Cifrado de Verificación: XW100481G1L2DT7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>
FIRMA   Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN   1024866909   FECHA   27/11/2014
 XW100481G1L2DT7	

Armario Valle, Juan Carlos.  
Armario Valle, Manuel.  
Arriaza Galloso, David.  
Barba Gutiérrez, Antonio.  
Barea Domínguez, Manuel.  
Bazán Reinoso, José Luis.  
Bello Román, Alfonso.  
Benavente Sáez, Carlos.  
Benítez Carbellido, Carlos Alberto.  
Benítez Carbellido, Marcos.  
Benítez Cordero, Carmen Lorena.  
Benítez Morales, Miguel Angel.  
Benítez Sánchez, Marcial.  
Benítez Sánchez, Miguel.  
Benítez Sanz, José María.  
Bermejo Gaitero, José Miguel.  
Blanco Jiménez, Diego.  
Blanco Soto, Sebastian.  
Bonilla García, José Luis.  
Bueno Sánchez, Lorenzo.  
Bulgaz Cuartero, Miguel Angel.  
Cabrera Vega, Sergio.  
Cala Blanca, Manuel.  
Calvillo Rodríguez, Luis.  
Camas Sánchez, Jaime.  
Campaña Boneto, Germán.  
Cardeñosa Fernández, Antonio.  
Carrasco Rosado, José Ignacio.  
Castell Caro, Francisca.  
Castell Caro, Marco.  
Castellano Cordero, José Antonio.  
Castells Trujillo, Juan.  
Castrelo Loreto, José María.  
Castro Román, José.  
Cauqui Calderón, José Angel.  
Celis Arana, Juan Manuel.  
Chacón Castro, José.  
Clavijo Zapata, Manuel.  
Contreras Campón, Juan Manuel.  
Copano Linares, Angel Miguel.

	Código Cifrado de Verificación: XW100481G1L2DT7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
	FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN   1024866909   FECHA   27/11/2014
 XW100481G1L2DT7			

Córdoba Marfín, Antonio.  
 Corrales Herrera, Sergio.  
 Corrales Reina, Abel.  
 Corrales Reina, Gumersindo.  
 Corrales Reina, Juan Luis.  
 Corrales Vázquez, Juan Luis.  
 Corrales Vázquez, Manuel.  
 Corso Barrios, José Manuel.  
 Cortés García, Ezequiel.  
 Corzo Barrios, Domingo Javier.  
 Díaz Rivero, José Yanko.  
 Díaz Salguero, José Luis.  
 Domínguez Becerra , Daniel.  
 Durán González, Antonio.  
 Fabregat Hidalgo, José Joaquín.  
 Fabregat Villar, David.  
 Fabregat Villar, Salvador.  
 Fanegas Vélez, Julio Jesús.  
 Fernández Abadía, Juan Antonio.  
 Fernández Arniz, Agustín.  
 Fernández Buzón, Angel.  
 Fernández Buzón, Pedro.  
 Fernández Doblás, José Manuel.  
 Fernández García, Enrique.  
 Fernández González, José Antonio.  
 Fernández Martínez, David.  
 Fernández Román, Adrián.  
 Fernández Valle, Domingo.  
 Fernández Vega, Manuel Jesús.  
 Fernández Vidal, Juan Carlos.  
 Ferrard , Philippe Francois Michel.  
 Figaredo Ramírez, Gregorio.  
 Gallardo Bueno, Francisco Javier.  
 Galloso Román, Inés.  
 García Benítez, Jesús.  
 García Cañas, José Luis.  
 García Carrasco, José Ignacio.  
 García García, Francisco.  
 García Gil, Fernando.  
 García Gil, Rafael Angel.

	Código Cifrado de Verificación: XW100481G1L2DT7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
	FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN 1024866909
 XW100481G1L2DT7			

García Núñez, Alejandro.  
García Rodríguez, Antonio.  
García Sánchez, Francisco de Paula.  
Gómez Aguilar, Miguel.  
Gómez Alonso, José María.  
Gómez Medina, Cándido.  
González Becerra, José.  
González Espinosa, Rubén.  
González Fernández, Juan Antonio.  
González González, Jesús Manuel.  
González Iglesias, José Luis.  
González Rendón, Luis Gonzaga.  
González Ríos, José.  
González Rodríguez, Francisco Javier.  
González Rodríguez, Marco Antonio.  
González Saborido, Pedro Luis.  
González Vázquez, Tomás.  
Guitarte Pimentel, Francisco Javier.  
Guitarte Pimentel, Rafael.  
Hedra Barranco, Rafael.  
Hermosín Hiniesta, Luis.  
Hurtado González, Francisco José.  
Hurtado González, Manuel.  
Jiménez Barea, Antonio Jesús.  
Jiménez Guerrero, Angel Manuel.  
Jiménez Jiménez, Jesús.  
Jiménez Perea, José María.  
Lamela de Vargas, Mercedes.  
Llamas Moreno, Jacobo.  
López Balbas, Antonio María.  
López Caballero, Francisco Javier.  
López Copano, José David.  
López Gallardo, José Antonio.  
López García, Manuel.  
López Ochoa, José Manuel.  
López Romero, José Luis.  
Luna Galván, María Teresa.  
Macías Garrido, Francisco.  
Mancilla Quirós, Alfonso.  
Márquez Rodríguez, Carlos Jesús.

	Código Cifrado de Verificación: XW100481G1L2DT7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>				
FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN	1024866909	FECHA	27/11/2014
 XW100481G1L2DT7					

Martín Requejo, Marco Antonio.  
Martínez Gil, Manuel Jesús.  
Medel Romero, Domingo.  
Melgar Molinillo, Pedro.  
Mendoza Macías, Juan Manuel.  
Mesas González, José María.  
Montoya Blanco, Antonio.  
Morales Expósito, María de la Luz.  
Morales Gallo, José María.  
Morato Soria, Manuel Alejandro.  
Moreno Huerta, Eduardo.  
Moreno López, Francisco.  
Moreno López, Juan.  
Mújica Carretero, José María.  
Mújica Barrios, José María.  
Mújica Carretero, Ricardo.  
Muñoz Bancalero, Jorge Manuel.  
Naranjo Ramírez, Francisco.  
Naranjo Rosado, Francisco Jesús.  
Navarro Luna, Francisco Manuel.  
Navarro Pérez, Francisco.  
Navarro Pérez, María Isabel.  
Núñez Montiel, José.  
Orellana Badillo, David.  
Orellana Badillo, Manuel.  
Orellana Badillo, Marco Antonio.  
Orgambides López, José Antonio.  
Orgambides López, Juan Manuel.  
Orgambides Serrano, José Antonio.  
Ortega García, Manuel.  
Ortega Montalvo , José Francisco.  
Ortega Reina, Manuel.  
Ortega Sambruno, Pedro.  
Ortiz de la Rosa , José Luis.  
Ortiz Pastor, Jaime.  
Ortiz Pérez, José.  
Palacios Oliveros, Juan.  
Panal Salguero, Andrés.  
Pedregosa Ramírez, Bernardo.  
Peña Rodríguez, Cristóbal.

	Código Cifrado de Verificación: XW100481G1L2DT7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>				
FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN	1024866909	FECHA	27/11/2014
 XW100481G1L2DT7					

Perea Sevillano, José.  
Perea Tinajero, Miguel Angel.  
Pérez Cuadra, Francisco.  
Pérez Medina, Sergio.  
Pérez Pérez, Diego.  
Pérez Tejero, Francisco.  
Pérez Zambruno., Domingo.  
Pina Fernández, Daniel.  
Piña Asencio, Juan Antonio.  
Piñero Quintero, José Manuel.  
Pozo Fernández, Francisco.  
Ramos Blanco, Angel.  
Ramos Blanco, Jesús.  
Repiso Barba, Angel.  
Reyes Romero, Francisco Javier.  
Rodríguez Ferrando, José Manuel.  
Rodríguez Ferrando, Marcos.  
Rodríguez Sáenz de Rodrigañez, Raimundo.  
Rodríguez Selloz, Manuel Jesús.  
Rojas Durán, Manuel.  
Román Alcón, Francisco Javier.  
Román Neira, Lucia.  
Romero Dorante, Oscar.  
Romero García, José.  
Romero Junquera, Manuel.  
Romero Junquera, Rafael.  
Romero Toro, Javier.  
Rosa Tejero, Francisco.  
Rosado Fernández, José Luis.  
Ruíz Fernández, Juan José.  
Ruíz Galán, Sebastian.  
Ruíz Garvín, Francisco Javier.  
Ruíz Marfín, Francisco Javier.  
Ruiz Martín, Manuel.  
Ruíz Pruaño, Juan.  
Ruíz Sánchez, Aurea.  
Rute Ruíz, Eduardo Manuel.  
Rute Sánchez, Agustín.  
Salas Gómez, Juan Carlos.  
Salido Machado, Francisco Javier.

	Código Cifrado de Verificación: XW100481G1L2DT7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>				
FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN	1024866909	FECHA	27/11/2014
 XW100481G1L2DT7					

Sánchez Arias, Juan Manuel.  
Sánchez Barroso, Antonio.  
Sánchez Barroso, José.  
Sánchez Castro, Francisco José.  
Sánchez Hurtado, José Ramón.  
Sánchez Ortega, Pedro.  
Sánchez Peña, Diego.  
Sánchez Román, Alejandro.  
Santiago Durán, José.  
Selma Galán, Manuel.  
Seto Herrera, Manuel.  
Sevillano Ríos, Luis.  
Silva Lorenzo, Manuel.  
Soto Díaz, Juan Manuel.  
Soto Gómez, Cristóbal.  
Soto González, Francisco.  
Soto Guerrero, Francisco.  
Soto Nole, Josefa.  
Tamayo Moreno, Francisco.  
Testón Medinilla, Angel.  
Tirado Carmona, José.  
Torres Jaén, José Antonio.  
Tortosa Venegas, Marcos.  
Troncoso Gómez, José Antonio.  
Vadillo Gayoso, Ramón.  
Valenzuela Sánchez, Antonio.  
Vega Jaén, Rafael.  
Vega Rocha, Silvia.  
Vidal Labrador, Jorge.  
Villar Nogueira, Patricia.  
Zarzana Peña, Luis.  
Zurera Cintado, José.

**b) Lista provisional de excluidos/as.**

- 1.- Mascaró, José Adrian. **El motivo de la exclusión es la no aportación del justificante de pago de la tasa por derecho a examen.**
- 2.- Rodríguez Alcón, Juan Pedro. **El motivo de la exclusión es la presentación de la solicitud fuera de plazo.**
- 3.- Sánchez de Jesús, Gabriel. **El motivo de la exclusión es la presentación del D.N.I. caducado.**
- 4.- Tejada Pavón, Juan Antonio. **El motivo de la exclusión es la presentación de la solicitud fuera de plazo.**
- 5.- Vela Muñoz, Luis. **El motivo de la exclusión es la presentación de la solicitud fuera de plazo.**

	Código Cifrado de Verificación: XW100481G1L2DT7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
	FIRMA	Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN   1024866909   FECHA   27/11/2014
 XW100481G1L2DT7			

**SEGUNDO.-** Conceder a los excluidos provisionalmente un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de las listas provisionales en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez para que acrediten haber subsanado el motivo de su exclusión, quedando fuera de la convocatoria definitivamente en caso contrario.

Transcurrido dicho plazo, una vez subsanados los errores, en su caso, se aprobarán definitivamente las listas de admitidos y de excluidos, dándose publicidad de las mismas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web [www.jerez.es](http://www.jerez.es).

**TERCERO.-** Facultar a cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador para realizar todos los actos de ordenación y desarrollo de la prueba que resulten necesarios para garantizar la objetividad de los resultados, a cuyo efectos podrán expulsar de la prueba o de cualquier otra fase del proceso de aptitud a cualquier aspirante que contraviniera lo acordado por este Ayuntamiento o las instrucciones que realice cualquier miembro de dicho Tribunal.

**CUARTO.-** Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de auto-taxi en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

**QUINTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación Unión Jerezana Tele-Taxi."

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Servicio de Movilidad, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del artículo 206 del R.O.F., en la Ciudad de Jerez de la Frontera, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

	Código Cifrado de Verificación: XW100481G1L2DT7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>
FIRMA   Secretario de la Junta de Gobierno Local	SN   1024866909   FECHA   27/11/2014
 XW100481G1L2DT7	